

## PROYECTO APRENDIZAJE SERVICIO 2019

### FUNDAMENTACIÓN

En la época actual, época en la cual conviven distintos tipos de familias, época de emergencia de nuevas consignas sociales, tiempo atravesado por lo inmediato, por mundos virtuales y con avasallamiento de ofertas variadas de consumo, la presencia de docentes en distintos escenarios es constante y necesaria. Las maestras históricamente fueron pilares claves en la conformación histórica del sistema educativo nacional; y asimismo su presencia se hizo visible en contextos diferentes al aula convencional, aula que hoy también signada por el paradigma de la diversidad, está en proceso de transformación. Acerca de lo “diverso” desde hace décadas existen modalidades alternativas a la escuela “común” que van desde lo informal, como proporcionar clases particulares de “apoyo”, hasta lo alternativo en el propio sistema formal, comprendido por modalidades de Educación Especial, Ed Permanente de Jóvenes y Adultos, Ed. Rural, Ed. Intercultural Bilingüe, Ed. en contextos de Privación de libertad, Educación Domiciliaria y Hospitalaria. La vigente Ley N° 26.206 es clara en explicitarlas. Precisamente, las modalidades de Educación Domiciliaria y Hospitalaria acercan un ámbito, que si bien dista del “domicilio” y del “hospital”, funciona como puente para conectar a los docentes con niñas y adolescentes que viven -a menudo por lapsos no tan transitorios- en “Hogares de Menores”. Y aquí, en los Hogares de Menores, reside nuestra inquietud. Inquietud de un Instituto de formación docente católico, que desea seguir acompañando a docentes para desempeñarse en una sociedad inclusiva. Actualmente, estas instituciones a través de la implementación de la ley 26.0614 son regidas por la premisa de constituir hogares idóneos en la atención de niñas y adolescentes de una manera integral, intentando modos para rearmar vínculos con sus redes familiares y volver con su grupo de crianza, cuando esto sea posible. La singularidad de estos hogares, como los Hogares de la Asociación Civil Jesús Amigo, habilitan

Ley 26.061, sustentada en la Convención de los Derechos de los niños y derogando la ley 10.903 -que implica la destitución del patronato de menores-, instituye al niño como sujeto de Derecho. En el capítulo IV referente a Organizaciones no Gubernamentales, la ley establece normas a respetar. Algunas de éstas son “Respetar y preservar la identidad de las niñas, niños y adolescentes y ofrecerles un ambiente de respeto, dignidad y no-discriminación” “No separar grupos de hermanos” “Brindar a las niñas, niños y adolescentes atención personalizada y en pequeños grupos” espacios donde Profesionales, Voluntarios y Docentes, mediante una tarea organizada y sistematizada, brindan tareas orientadas a dicha finalidad.

De este modo y siguiendo la concepción de “Aprendizaje Servicio”, encontramos razones para encauzar nuestras ideas y dar forma al siguiente proyecto educativo. Para la referente destacada en el tema, la Pedagoga Nieves Tapia tres características constituyen un “aprendizaje servicio”: la vivencia de un servicio solidario en la comunidad, el protagonismo de los estudiantes y la articulación de las actividades solidarias con el aprendizaje, aplicando saberes y competencias. Diferenciándose de actividades puramente asistencialistas o de voluntariado que poseen fin solidario pero carecen de una articulación con el aprendizaje formal, el aprendizaje servicio se sustenta en experiencias que ofrecen simultáneamente un servicio solidario y un alto grado de integración con los aprendizajes formales. Un A-S

entonces se identifica como tal, cuando “la misma actividad tiene simultáneamente objetivos sociales y objetivos de aprendizajes evaluables”

En relación a su denominación, fue acuñado con este nombre entre los años 66 y 67 por los norteamericanos Sigmon R, y Ramsey R; asimismo como movimiento pedagógico mundial, antes y después de esta nominación, múltiples y diversas prácticas surgieron alrededor del aprendizaje servicio. Entre otros ejemplos, Tapia enuncia las experiencias de la alfabetización/educación popular de Paulo Freire, o las tradiciones arraigadas sobre aprendizajes horizontales en comunidades originarias. (Tapia 2014 ob cit)

Afortunadamente en la actualidad en todos los niveles educativos existen prácticas de esta naturaleza, no obstante es en el Nivel Superior donde reside el nacimiento del Aprendizaje-Servicio. Bienvenido entonces su continuidad allí y de modo especial en los profesorados, pues son las futuras profesoras quienes nutriéndose en estas prácticas, serán referentes de identificación en los alumnos a cargo. Por otro lado, recuperando la conceptualización anterior, entendemos que en tanto existan actividades mediatizadas por lo pedagógico cuya esencia sea la de una interacción con los otros, en contextos reales, en proximidad con el prójimo, y que por ello permitan la resignificación de la identidad docente, variados proyectos podrán situarse bajo esta denominación.

Tapia Ma Nieves: La aportación del aprendizaje servicio en el mundo. Cuadernos de Pedagogía N°450. Nov 2014. Ed Wolters Kluwer ISBN –ISSN: 2386 -6322. Disponible en internet. Conceptualización extendida en el libro Aprendizaje - Servicio en la Educación Superior, durante la gestión en el Ministerio de Educación de Daniel Filmus, con la coordinación del Prof. Rial S en la programación Nacional Educación Solidaria y con la asesoría de Prof. Nieves Tapia. 1° ed Marzo 2008, Ed EUDEBA.

Teniendo en cuenta lo explicitado y en el marco de prácticas educativas inclusivas, sabemos que el logro de un aprendizaje significativo tanto para las futuras maestras como para los menores del Hogar resultará del trabajo sostenido en equipo definiendo ciertos criterios. Por lo cual, además del contacto oportuno con directivos y actores del Hogar Nochebuena, punto inicial será consensuar entre docentes y estudiantes líneas interdisciplinarias relacionadas con las asignaturas de los profesorados de EI y EP, específicamente de 4to año. La focalización de la propuesta en 4to año resulta de considerar que en el tramo final del plan de estudios, las alumnas cursan Residencia Docente, espacio propicio para revisar no solo el bagaje de lo ya cursado, sino para vehicular tras una retroalimentación entre teoría y práctica, lecturas de las unidades curriculares del último año. Asignaturas estas, caracterizadas por la especificidad de abordar contenidos orientados a una educación inclusiva, a una educación en la diversidad. Otro punto importante es no soslayar que un aprendizaje servicio protagonizado por futuras docentes en contextos de Hogares de menores, en el aspecto pedagógico propiamente dicho, requiere tener en cuenta que los niños con quienes se relacionarán están siendo alfabetizados en diversas escuelas. Por lo cual, las tareas se situarán en un encuadre pertinente a habilitar zonas de encuentro que favorezcan/complementen el despliegue de sus potencialidades cognitivas, e intentar andamiar, tras recursos lúdicos, formas que les resulten significativas para interactuar con los objetos de conocimiento. Partícipes de un Instituto signado por el carisma de Madre Agustina quien impulsó en comunidad a abrazar a los más vulnerables, la confianza en el Aprendizaje Servicio en nuestros profesorados es un acto de compromiso, de entusiasmo sobre saludables mundos posibles que con lápices, dibujos, letras, números, imaginación, los docentes en un ida y vuelta con otras, podemos construir. Coincidiendo con la autora de referencia creemos que el aprendizaje servicio trae beneficios. Posibilita, “aprender a vivir juntos porque facilita

el encuentro entre diversos, el trabajo colaborativo, y el establecimiento de vínculos pro sociales, incluso con personas que nuestros estudiantes, quizás nunca llegarían a conocer de otra manera”. (Tapia Ma N, ob cit)

Prof. Gabriela Fernandez